

## ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con trece minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21 fracciones I inciso b y III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectada y cocetados cuatro de cuatro integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de la y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, -----

POR LA CUAL SE DESECHA POR INCOMPETENCIA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. DELFINA POZOS VERGARA, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADA DE LA LXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DPV/609/2024. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de la y los Integrantes de la Comisión la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como la dispensa de la lectura del Proyecto antes referido, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

El Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria, continuar con el desarrollo de la Sesión, dando cuenta con el Proyecto de Resolución que se someterá a consideración. -----

La Secretaria da cuenta con el proyecto a someter en la presente sesión: -----

*"Proyecto en el que se propone desechar el escrito de denuncia, derivado de que, los hechos denunciados escapan del ámbito de competencia en materia electoral, y que al menos de forma indiciaria no generan una posible afectación al ejercicio del cargo que ostenta la persona denunciante, presupuesto indispensable para actualizar la competencia en materia electoral."* -----

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA POR INCOMPETENCIA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. DELFINA POZOS VERGARA, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADA DE LA LXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DPV/609/2024. -----

El presidente pone a consideración el proyecto y no existiendo intervenciones, solicita a la Secretaria, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referidos. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria, concluir con la presente. -----

Por lo anterior, la Secretaria certifica que siendo las diez horas con dieciocho minutos del día diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----

**CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR  
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS  
RUIZ**

**CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA  
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. SUSANA RIVAS VERA**

**CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
LÓPEZ**

